



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte: 21-00-24340

CORDOBA, 02 OCT 2000

VISTO las facturas de las firmas, cuyo detalle se consigna en la planilla anexa n° 1 correspondientes a la compra de productos para telefonía, comunicaciones y electrónica requeridos por el Departamento Contable y la Secretaría Privada de Pab. Argentina, en los meses de Junio y Setiembre del corriente año; atento lo establecido en la legislación vigente,

CONSIDERANDO que el requerimiento de los mismos se practicó conforme a la Ley de Contabilidad n° 23.354, Cap. VI, reglamentado por el Decreto 5.720/72, Art 56, Inc.3, AP."d" con carácter de urgencia a fin de no alterar el normal funcionamiento de las distintas áreas

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar lo actuado por Secretaría General con respecto a los gastos en productos de telefonía y comunicaciones consignados en las facturas que se enumeran en el Anexo I de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO 2.- Disponer que el gasto citado sea afrontado con partidas de Recursos Propios, Fuente 12, por la suma total de pesos \$ 363.- (Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y TRES) a favor de las distintas firmas, con motivo de los gastos de referencia.

ARTICULO 3.- Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

gcm

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ARQ. TOMÁS PARDINA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 1687

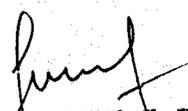


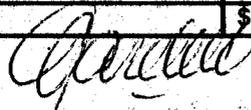
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE n° 21-00- 24340

A N E X O I: TELEFONÍA, COMUNICACIONES Y ELECTRÓN

FECHA	RAZÓN SOCIAL	TIPO	N°COMPROB.	IMPORTE
10/06/00	TAMAR SA	B	0002 - 00009027	\$257,00
01/09/00	SAJU SA	B	0003 - 00050216	\$ 55,90
26/09/00	ELEANIS SA	B	0002 - 00003446	\$12,00
27/09/00	SAJU SA	B	0003 - 00052030	\$ 38,10
TOTAL				\$ 363,00


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIROLAMO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. ARQ. TOMÁS PAREDES
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA